

## IMPOSICION DE LA "ORDEN O'HIGGINIANA"\*

PARA quien habla es un extraordinario honor recibir la Orden O'Higginiana, orden que a través del hilo de oro de nuestra historia me liga con los propósitos establecidos por el propio Libertador Capitán General don Bernardo O'Higgins, cuando creara la Sociedad de Amigos de Chile, continuada en el actual Instituto O'Higginiano de Chile.

Uno de los propósitos de este instituto es la difusión de la obra, valores y pensamiento del Libertador. Esto ha sido una constante permanente de mi vida ciudadana y profesional, lo que ne ha llevado a buscar las raíces del pensamiento que motivaron los actos con que el Libertador fue construyendo la estructura y fijando el marco en los cuales se ha ido desarrollando el desarrollo y crecimiento de la República a través del Estado así organizado.

Mi campo se centra, como es lógico apreciar, en el pensamiento marítimo de O'Higgins. Este estudio me ha convencido de que estamos en presencia del estadista que, uniendo en su persona la conducción política y militar del Estado, es capaz de diseñar operaciones navales dentro de la más pura concepción de la estrategia marítima clásica, hecho que lo presenta, no tengo ningún temor de sostenerlo, como la primera figura político-estratégica de su tiempo, dentro de sus iguales, en las nacientes Repúblicas iberoamericanas.

Mencionaré dos opiniones que así lo reflejan. La primera se refiere a las instrucciones reservadas que deberá observar el Capitán de Navío don Manuel Blanco Encalada, Comandante en Jefe de la Primera División Expedicionaria de la Escuadra Nacional de Chile en la presente campaña, fechada en Valparaíso el 3 de octubre de 1818. Así, en el artículo primero de ellas se establece que: "Siendo el objeto de su salida a la mar ir al encuentro del convoy español destinado al Callao", con lo cual se materializa la idea de negar el uso del mar para el refuerzo de las tropas españolas en el Callao y refleja la idea de la unidad de la guerra en su mente, en donde el conocimiento de la geografía le permite utilizar el espacio en beneficio de los propios intereses.

Recuérdense dos términos: "Objeto" o propósito de la acción que permite al comandante iluminar sus decisiones para resolver las situaciones, sin perderse en aspectos subalternos, y "convoy", definición precisa sobre la cual debe recaer la acción física que materialice el objeto perseguido. Este es el primero.

Lo segundo, cuando imparte las instrucciones reservadas que deberá observar el Vicealmirante Lord Cochrane, Comandante en Jefe de la Escuadra Nacional de Chile en la presente campaña, fechada en Santiago el 7 de enero de 1819; al igual que el comentario anterior, este documento parte diciendo: "Primero, el objeto principal de esta expedición es bloquear al puerto del Callao, a cortar con esta operación las fuerzas del Virrey de Lima, de la que se asegura haber salido al mar una parte según el documento que se acompaña, i de consiguiente batirlas en detalle". Aquí se repite un modelo de pensamiento operativo que parte siempre con una claridad conceptual digna de la mente estratégica más clarividente, como lo es iniciar una

---

\* Alocución del Sr. Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don Jorge Martínez Busch, con motivo de haberle sido impuesta la "Orden O'Higginiana", el 13 de mayo de 1993.

orden fijando el objeto principal de la operación y acompañándola con el efecto final que se requiere alcanzar al imaginarse esta operación.

Estos dos ejemplos y sus comentarios demuestran claramente la legitimidad de expresar que O'Higgins es el Libertador en el ámbito de toda América, quien posee el más claro y definido pensamiento integral, estratégico-marítimo y unitario de la guerra.

Esta presea que recibo -más que como a mi persona, como un homenaje a la Armada- me obliga a asumir con el mayor entusiasmo de que soy capaz, la difusión de la idea central que he expresado:

O'Higgins es el mejor estadista que tuvo la historia del continente americano en su lucha por la emancipación de las metrópolis europeas.